



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-615-1-M1C018P-0000115-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	DIRECCIÓN DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍAS LIMPIAS Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	615 Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	
Coordinar los procesos de concentración de información estadística y geográfica sobre el registro de emisiones y transferencia de contaminantes al suelo, agua y atmósfera, así como el inventario nacional de emisiones de contaminantes a la atmósfera, para su difusión ante unidades competentes en la materia.	
III. FUNCIONES	
1	Colaborar en la elaboración de diagnósticos sobre la problemática ambiental de emisión y transferencia de contaminantes, con base en la información del registro del inventario nacional de emisiones contaminantes a la atmósfera, así como los inventarios de emisiones locales o regionales disponibles, y factores sociales y económicos, para su regulación y protección de los ecosistemas o cuencas atmosféricas.
2	Implementar los procesos de evaluación para las propuestas normativas y de fomento ambiental, en los temas de competencia de la Dirección General.
3	Representar a la Dirección General en el ámbito de su competencia ante los grupos de trabajo que se instalen para evaluar y emitir opiniones relacionadas con las propuestas normativas y de fomento ambiental de los temas de su competencia que se generen por el Sector, personas interesadas y otras dependencias federales.
4	Representar a la Dirección General en el ámbito de su competencia ante los grupos institucionales encargados de la elaboración o modificación de normas oficiales mexicanas y estándares que corresponda, para el desarrollo sustentable y estandarizado de las actividades de los sectores.
5	Representar a la Dirección General en el ámbito de su competencia ante los Comités Técnicos Especializados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, que correspondan para el desarrollo sustentable y estandarizado de las actividades de los sectores.
6	Promover la participación de instituciones de investigación y de educación superior y organizaciones no gubernamentales, así como de otros sectores sociales, para contribuir al Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, así como del Inventario Nacional de Emisiones contaminantes a la atmósfera.
7	Dirigir las acciones para dar cumplimiento a los compromisos y proyectos internacionales relacionados al Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes y al Inventario Nacional de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera, con la participación que corresponda a la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales.
8	Dirigir la implementación de mecanismos para evaluar el impacto derivado de la aplicación de la normatividad y de los instrumentos de fomento ambiental en las materias de competencia de la Dirección General.



9	Dirigir las actividades para el diseño, reporte y actualización de los programas presupuestarios e instrumentos de planeación en los que participe la Dirección General, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
10	Determinar los lineamientos para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, materiales y residuos competencia de la Secretaría, y de aquellas sustancias que se establezcan como sujetas a reporte, con la participación que corresponda a las demás unidades administrativas de la Secretaría.
11	Dirigir las acciones para la actualización y mantenimiento del registro de emisiones y transferencia de contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, materiales y residuos competencia de la Secretaría, y de aquellas sustancias que determinen las autoridades competentes, con la participación que corresponda a las demás unidades administrativas de la Secretaría.
12	Administrar la base de datos para integrar la información relacionada con la emisión y transferencia de contaminantes que señalen las disposiciones aplicables.
13	Establecer los mecanismos para el acceso y difusión de la información pública del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.
14	Implementar los mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y los municipios para la integración e implementación de los registros locales de emisiones y transferencia de contaminantes.
15	Coordinar los procesos para la actualización de los sistemas de recopilación, validación, integración, seguimiento y explotación de la información de la Cédula de Operación Anual.
16	Dirigir los procesos para la actualización periódica del Inventario Nacional de Emisiones de contaminantes, en coordinación con los gobiernos locales, las oficinas de representación territorial en los estados entidades públicas participantes.
17	Dirigir las actividades para la integración y difusión del inventario de emisiones de fuentes fijas de jurisdicción federal.
18	Coordinar el desarrollo y aplicación de herramientas y metodologías para la estimación de emisiones de contaminantes y sustancias sujetas a reporte.
19	Vigilar la ejecución de los programas para la difusión, fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades locales en materia de instrumentación de la Cédula de Operación Anual; Registro de emisiones y Transferencia de Contaminantes y de Inventario de Emisiones contaminantes a la atmósfera.
20	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con las Unidades Administrativas de la Semarnat para la actualización y mantenimiento del registro de emisiones y transferencia de
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

V. ASPECTOS RELEVANTES



Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Puestos subordinados

PUESTOS SUBORDINADOS: Para el desarrollo de sus funciones le reportan al puesto de forma directa 3 subdirecciones.

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Retos y complejidad en el desempeño del puesto

RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: El puesto presenta retos para coordinar los procesos de concentración de información estadística y geográfica sobre el registro de emisiones y transferencia de contaminantes.

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Trabajo de alta especialización

TRABAJO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN: El puesto requiere conocimientos en materia ambiental y de procesos Industriales, para fortalecer la regulación ambiental de la industria.

Debe declarar situación patrimonial

S

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CIENCIAS DE LA SALUD

CIENCIAS AGROPECUARIAS

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA GENERICA

INGENIERÍA QUÍMICA

INGENIERIA

INGENIERIA AMBIENTAL

BIOLOGIA

QUIMICA

QUIMICA

ECOLOGIA

QUIMICA

GEOGRAFIA

QUIMICA

ECOLOGIA

BIOQUIMICA

CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

6 años

ÁREA GENERAL

CIENCIAS TECNOLOGICAS

INVESTIGACION APLICADA

ÁREA DE EXPERIENCIA

INGENIERÍA QUÍMICA

CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL



CIENCIAS TECNOLOGICAS
ECOLOGIA
CIENCIAS TECNOLOGICAS
FISICA
CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO
QUIMICA
CIENCIA POLITICA
QUIMICA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA QUIMICAS
MEDIO AMBIENTE
INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE
QUIMICA FISICA
CONSULTORIA EN MEJORA DE PROCESOS
INGENIERIA AMBIENTAL
BIOQUIMICA
ADMINISTRACION PUBLICA
QUIMICA AMBIENTAL

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,
ESPACIO :

CONDICIONES DE OFICINA

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

SIN ESPECIFICACIONES ESPECIALES

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN	3	SI
LIDERAZGO	3	SI
PLANEACION ESTRATEGICA	3	SI

Observaciones

SIN OBSERVACIONES

Observaciones Especialista

SIN OBSERVACIONES



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF UNIDAD DE POLÍTICAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO

<hr/>		<hr/>	
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
<hr/>		<hr/>	
Especialista : Nombre y Firma		DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación:	19/03/2025	Fecha Consulta:	24/10/2025
	Día/ mes/ año		Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio:	19/03/2025	Fecha del puesto fin:	VIGENTE